



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO LOGISTICO

Fecha:	Bogotá DC, 2 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora final:	13:00 horas
Lugar:	Bogotá D.C.		

ACTA No 2024015479 DICAR - GRULO - 2.25

QUE TRATA DEL INICIO ORDEN DE COMPRA Nro. 137729 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL, Y LA EMPRESA MORARCI GROUP S.A.S CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN".

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de asistentes.
- Lectura del acta anterior
- Temas a tratar.

DESARROLLO

• VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, se reúne el señor Capitán BALTAZAR ISAZA BEDOYA, responsable de movilidad DICAR y supervisor de la orden de compra Nro. 137729, el señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, Representante Legal de la empresa MORARCI GROUP S.A.S.

• Lectura del acta anterior.

No aplica.

• Temas a tratar.

El señor Capitán BALTAZAR ISAZA BEDOYA, Responsable de movilidad DICAR, quien figura como supervisor de la presente orden de compra, da apertura a la reunión cuyo objeto es realizar el acta de inicio de la orden de compra Nro. 137729, cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN".

CONTRATISTA: MORARCI GROUP S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Manuel Angello Moreno Arciniegas

IDENTIFICACIÓN: C.c. 72.306.607 Polonuevo (Atlántico)

VALOR: Doscientos veintinueve millones quinientos veintinueve mil ciento cuatro pesos (\$ 229.529.104,00) moneda corriente, discriminados así:

PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
\$ 29.791.531,00	\$ 199.737.573,00

ACTA - 2024-015471 - DICAR - GRULO - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNION REALIZADA CON EL FIN DE INICIAR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 137729, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN"

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

TIPO DE LLANTAS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR INSTALACIÓN	VALOR TOTAL LLANTAS	VALOR IVA LLANTAS	VALOR INSTALACIÓN + IVA INSTALACIÓN	TOTAL
LLA-04-02-03. LLA-04-02-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90	15	\$ 349.500,00	\$ 10.591,00	\$ 5.242.500,00	\$ 996.075,00	\$ 158.865,00	\$ 6.397.440,00
LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 80	27	\$ 366.800,00	\$ 10.591,00	\$ 9.876.600,00	\$ 1.876.554,00	\$ 285.957,00	\$ 12.039.111,00
LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	26	\$ 358.100,00	\$ 10.591,00	\$ 9.310.600,00	\$ 1.769.014,00	\$ 275.366,00	\$ 11.354.980,00
TOTAL	58			\$ 24.429.700,00	\$ 4.641.643,00	\$ 720.188,00	\$ 28.791.531,00

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

TIPO DE LLANTAS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR INSTALACIÓN	VALOR TOTAL LLANTAS	VALOR TOTAL IVA LLANTAS	VALOR INSTALACIÓN + IVA INSTALACIÓN	VALOR TOTAL
LLA-010-026-08. LLA-010-026-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65	46	\$ 282.600,00	\$ 16.660,00	\$ 13.458.600,00	\$ 2.557.324,00	\$ 766.350,00	\$ 16.783.284,00
LLA-011-026-08. LLA-011-026-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65	24	\$ 306.500,00	\$ 16.660,00	\$ 7.368.000,00	\$ 1.397.640,00	\$ 399.840,00	\$ 9.153.480,00
LLA-013-029-013. LLA-013-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17,5 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75	28	\$ 1.135.600,00	\$ 28.580,00	\$ 31.796.800,00	\$ 6.041.992,00	\$ 789.680,00	\$ 38.637.872,00
LLA-013-029-013. LLA-013-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17,5 - ANCHO B: 235 - RELA ASPECTO C: 75	6	\$ 1.340.500,00	\$ 28.580,00	\$ 8.043.000,00	\$ 1.528.170,00	\$ 171.380,00	\$ 9.742.530,00
LLA-04-02-03. LLA-04-02-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90	16	\$ 349.500,00	\$ 10.591,00	\$ 5.592.000,00	\$ 1.062.480,00	\$ 169.466,00	\$ 6.823.936,00
LLA-04-033-08. LLA-04-033-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 65	50	\$ 730.600,00	\$ 16.660,00	\$ 36.530.000,00	\$ 6.940.700,00	\$ 833.000,00	\$ 44.303.700,00
LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 80	3	\$ 385.800,00	\$ 10.591,00	\$ 1.097.400,00	\$ 208.506,00	\$ 31.773,00	\$ 1.337.679,00
LLA-05-033-05. LLA-05-033-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 60	20	\$ 914.500,00	\$ 16.660,00	\$ 18.280.000,00	\$ 3.475.100,00	\$ 333.200,00	\$ 22.088.300,00
LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90		\$ 358.100,00	\$ 10.591,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LLA-08-027-06. LLA-08-027-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELA ASPECTO C: 55	30	\$ 399.700,00	\$ 16.660,00	\$ 11.991.000,00	\$ 2.276.290,00	\$ 499.800,00	\$ 14.769.090,00
LLA-08-029-02. LLA-08-029-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 70	12	\$ 610.400,00	\$ 16.660,00	\$ 7.324.800,00	\$ 1.391.712,00	\$ 199.920,00	\$ 8.916.432,00
LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70	30	\$ 747.100,00	\$ 16.660,00	\$ 22.413.000,00	\$ 4.256.470,00	\$ 499.800,00	\$ 27.171.270,00
TOTAL	256			\$ 163.893.600,00	\$ 31.139.784,00	\$ 4.704.189,00	\$ 199.737.673,00

ACTA - 2024-015471 - DICAR - GRUPO - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNION REALIZADA CON EL FIN DE INICIAR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 137729, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN"

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El presente proceso de contratación se ejecutará en la medida que se requiera el suministro de llantas, previa verificación y aprobación por parte del supervisor de la orden de compra.

El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta 31/03/2025 y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Las llantas, neumáticos y protectores serán entregadas en el taller acreditado para tal fin por la firma contratista, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá D.C; además la firma contratista deberá tener la capacidad de realizar la entrega de las llantas neumáticos y protectores en cualquier parte del territorio colombiano sin generar costos adicionales a la DICAR, de acuerdo a las necesidades presentadas por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, previa autorización del supervisor del contrato y coordinación con el representante legal o la persona delegada para tal fin.

FORMA DE PAGO:

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental realizara el pago en moneda legal colombiana, de forma parcial, es decir, entrega de acuerdo a la necesidad, de acuerdo a la entrega de los bienes, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

La facturación deberá discriminar en caso que aplique el gravamen del IVA por cada uno de los ítems facturados, como también de aquellos que se encuentran exentos de acuerdo al Estatuto Tributario.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo (PAC), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

INSTALACIÓN:

El oferente debe certificar que la instalación de llantas se realizará de forma **inmediata, precisa y eficaz** por lo menos de lunes a sábado en la franja horaria de 08:00 a 18:00 horas a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor, donde designará una persona encargada de la verificación de la entrega del mismo.

SEGUIMIENTO:

Debe facilitar la presencia y acceso necesario de los funcionarios policiales, designados para verificar las actividades de instalación que se realiza a los vehículos y a su vez actuará como enlace con el supervisor del contrato, el cual debe contar con un sitio idóneo para su trabajo dentro de las instalaciones.

015471
 ACTA - 2024- - DICAR - GRULO - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNION REALIZADA CON EL FIN DE INICIAR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 137729, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN"

EQUIPOS TÉCNICOS:

Debe certificar junto con la oferta, que cuenta con los equipos técnicos y herramientas, para la instalación de las llantas de los vehículos objeto del contrato que se llegare a suscribir.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

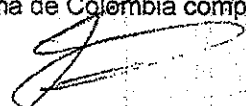
De acuerdo a lo relacionado en el acuerdo marco para adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (II) adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020. Clausula 11. Obligaciones de los proveedores.

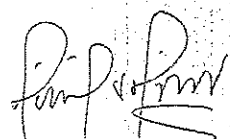
OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL:

De acuerdo a lo relacionado en el acuerdo marco para adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (II) adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020. Clausula 12. Obligaciones de las Entidades Compradoras.

ITEM	TIPO DE LLANTAS
1	LLA-010-026-08. LLA-010-026-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65
2	LLA-011-026-08. LLA-011-026-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65
3	LLA-015-029-013. LLA-015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75
4	LLA-015-031-013. LLA-015-031-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 235 - RELA ASPECTO C: 75
5	LLA-04-02-03. LLA-04-02-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90
6	LLA-04-033-08. LLA-04-033-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 65
7	LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 80
8	LLA-05-033-05. LLA-05-033-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 80
9	LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90
10	LLA-08-027-06. LLA-08-027-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELA ASPECTO C: 55
11	LLA-08-029-02. LLA-08-029-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 70
12	LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70

NOTA: Al momento de la entrega de las llantas se verificará las marcas las cuales fueron ofrecidas por La entidad durante el simulador en la plataforma de Colombia compra eficiente.


 Capitán **BALTAZAR ISAZA BEDOYA**
 Responsable de Movilidad DICAR
 Supervisor Orden De Compra


MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Representante legal MORARC! GROUP S.A.S

Elaborado por: Sr. Jaime Alberto Quevedo
 Revisado por: CT, Baltazar Isaza Bedoya
 Fecha de elaboración: 02/11/2024
 Ubicación: Documentos/actes/Inicio2024
 Avenida Boyacá 142ª 55
 Teléfonos: 3102340731

INFORMACIÓN PÚBLICA